

Quito, 30 de septiembre de 2020.

De mis consideraciones:

**Asunto: Proyecto 103568 y 103570 – Programa Integral Amazónico**

**PNUD-ECU-IAL-ADQ-20-113787 - “Construcción del puesto fijo de control forestal y de vida silvestre en el cantón Mera, provincia de Pastaza”**

En relación con el concurso de la referencia, nos permitimos hacerles llegar la siguiente Nota Aclaratoria Nro.1 que responde a sus inquietudes, a continuación:

### **NOTA ACLARATORIA No. 1**

#### **Pregunta 1**

¿Para la mano de obra no calificada será contratada de personal disponible en el sector? ¿Es obligatorio?

#### **Respuesta 1**

Al ser mano de obra necesaria, para trabajos menores y de bajo riesgo, si se debe contratar personal del sector y si, es obligatorio.

#### **Pregunta 2**

¿Los trabajos no indicados o especificados en los documentos publicados del proceso serán considerados como adicionales?

#### **Respuesta 2**

La obra debe entregarse totalmente operativa, en las bases se pide todo lo específico y necesario, en caso de existir algún rubro adicional, la empresa deberá contemplarlo en su propuesta técnica, ya que no hay trabajos adicionales.

#### **Pregunta 3**

¿Para la presentación de la Oferta se deben elaborar Análisis de Precios Unitarios?

#### **Respuesta 3**

Si, se deben presentar los rubros unitarios, con presupuesto.

Adicionalmente se deben incluir todos los rubros que el contratista crea necesario, para que la obra se entregue totalmente operativa.

#### **Pregunta 4**

Para los desechos generados producto de derrocamientos y procesos constructivos, cuál sería el sitio al cual se va a desalojar todo ese material, ustedes nos proporcionan o existe un sitio específico.

#### **Respuesta 4**

La empresa contratista debe buscar el sitio de acopio de escombros, debe generar el permiso de movilización, y debe correr con todos los gastos de movilización, transporte, cierre y absolutamente todos los gastos generados al respecto.

**Pregunta 5**

Para el desmontaje de la estructura existente (galpones de madera). Los desechos serán dispuestos en sitios indicados por el proyecto?

**Respuesta 5**

La empresa contratista debe buscar el sitio de acopio de escombros, debe generar el permiso de movilización, y debe correr con todos los gastos de movilización, transporte, cierre y absolutamente todos los generados al respecto.

**Pregunta 6**

En referencia al ítem "Pcfm-066 Especies forestales nativa del sector", ustedes nos proporcionan la información de que especies se van a sembrar, y en donde las adquirimos.

**Respuesta 6**

En la reunión de arranque se les indicará la especie y el número de individuos que se van a sembrar.

**Pregunta 7**

¿En referencia al retiro de la línea de fábrica, se debe construir también una acera peatonal?

**Respuesta 7**

La empresa contratista deberá gestionar, absolutamente todos los permisos para iniciar, operar y finalizar la obra, dicho esto, en el momento de gestionar los permisos, la autoridad local indicará si se debe o no construir la vereda.

**Pregunta 8**

En los rubros de Aire Acondicionado, favor aclarar debido a que se solicitan de distintas maneras.

Ejemplo: Suministro e Instalación de Split de pared de 9.000 BTU, refrigerante R410A - 220 V. Incluye Tuberías ACR, punto de desagüe y aislamientos.

UNIDAD SPLIT DE PARED (12.000-36.000 BTU/H) AIRE ACONDICIONADO (UNIDAD).

DESCRIPCIÓN. - Son todas las actividades que se requieren para la colocación e instalación de una unidad de aire acondicionado Split de pared de 12.000 y 36.000 btu/H

En base a lo mencionado se requeriría en total 3 Aires Acondicionados 2 de 9.000 BTU y 1 de 18.000 BTU, favor confirmar lo solicitado.

**Respuesta 8**

Los dormitorios tendrán unidades de 12.000 BTU, las áreas comunes y grandes tendrán unidades de 36.000 BTU.

**Pregunta 9**

La visita al lugar de la obra es requisito indispensable para participar, o se puede de forma independiente realizar este reconocimiento del lugar, ¿presentando nuestra oferta de acuerdo a los requerimientos expuestos en las bases de licitación?



**Respuesta 9**

No, la visita al lugar de la obra no es un requisito indispensable para participar.

**Pregunta 10**

Respecto al proceso en los requisitos para presentarse dice

**EMPRESA O CONSORCIO**

Somos una empresa, pero nuestra intención es formar un CONSORCIO en caso de salir adjudicados en el proceso, podemos presentar una carta de compromiso de formar un CONSORCIO en caso de salir adjudicados, y presentar toda la documentación requerida, como certificados y experiencias de ambas partes que conformarán el consorcio EMPRESA Y PERSONA NATURAL.

**Respuesta 10**

Para presentar la carta de intención de participación de un Consorcio debe existir un acuerdo entre dos personas jurídicas.

Una empresa puede incluir en el equipo de trabajo de su oferta a una persona natural, de manera independiente, es decir no es necesario tener una relación de dependencia con la empresa.

Sin embargo, todo el personal del equipo propuesto debe firmar una carta de compromiso de trabajo, en la cual se señala que de resultar adjudicada su oferta formará parte de la ejecución de la obra.

Atentamente,  
Unidad de Adquisiciones - PNUD